



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

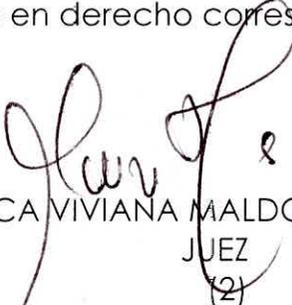
PROCESO No. 110014003066-2020-00569-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 5 ABR 2024

De conformidad con el memorial de apoderado de la parte actora, tenga en cuenta que, en auto del 5 de agosto del 2020, se limitó la medida cautelar.

No obstante, una vez allegue el trámite que le imprimió al oficio No. 1640 del 2020, se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ  
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 8 ABR 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 042 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr

Se notifica nuevamente,  
Como quiera que no salió  
publicado en el estudio  
# 042

↳ 10 ABR 2024